

Segunda época - Año 2.º - Ferrol, Marzo 1928 - Núm. 7

El Practicante Galaico

Órgano defensor de la clase en general y en particular de los intereses profesionales en Galicia y Asturias.

Esta "Revista", es propiedad del Colegio de Practicantes de Ferrol. Son sus colaboradores todas las clases sanitarias No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores. Esta revista se repartirá gratuitamente a todos los colegiados y demás entidades sanitarias de España.

Diríjase la correspondencia de publicidad al Administrador



SUMARIO





PALABRAS...

Sale el presente número de esta Revista, con un alza enorme, en su valor absoluto, en la Bolsa de la Prensa profesional. Las firmas que de los compañeros de Asturias ven luz hoy en ella, así como los nombres que figuran engrosando su cuerpo de Redacción, avaloran el conjunto; a su sombra ganamos en importancia los demás y nos otorgan esperanzas de mejoramiento en lo que a cuantía literaria se refiere.

Es este el primer número de "El Practicante Galaico", que sale al público profesional, después del acuerdo de los Colegios de Oviedo y Ferrol, para que esta publicación sea el paladín de ambas regiones hermanas, para que la Federación de Practicantes Galaico-Astur, que será dependiente de la Nacional, tenga un yelmo protector, un arma de defensa y un crisol de purificación y fusión de ideas.

Era lógica esta unión espiritual, la que prepara el terreno, venciendo obstáculos y allanando sus accidentes ,para el pronto advenimiento de la coyunda espiritual de la que, los Practicantes de estas dos regiones afines, deben esperar ubérrimos frutos que alimentarán al embrión de una solidaridad nacional, franca y cordial.

Porque los diversos elementos que formarán el cuerpo de una Federación sana, se hallan diseminados. Solo la idea profícua prestó a la semilla los elementos de germinación y la depositó en el terreno de la consideración de todas las colegiaciones. El nuevo ser, sigue su evolución, ya es forme y se acerca el tiempo de su surgimiento; pero la disidencia de algunos hace suponer su nacimiento con líneas perfectas y cara rosada, pero en el seno de sus propios tejidos se alojan células embrionarias, cuya evolución ulterior puede dar al traste con su vida... No hay unidad de acción, de finalidad, en todos sus elementos, y a la menor excitación, aquellos de vida larvada, huyendo de las leyes de la limitación, de la forma y del espacio, mostrándose anárquicos al complexo, de espaldas en absoluto a los principios biológicos-sociales, se apartan del intus director y limitador de funciones y con su rebeldía, dan lugar a la enfermedad y desorden ocasionadores de la muerte del conjunto...

La Federación Galaico-Astur, ya casi es una realidad. La fu-

sión de los ideales de los compañeros de estas regiones, re-presentada en este periódico, que desde ahora tiene la nueva misión de ir recogiendo el granito de arena de todos, para levantar con ellos el pedestal donde se erigirá el símbolo de una unión fuerte y compenetrada, constituyendo un sector, una piedra de la base, o un motivo ornamental que caracterice por sí solo el estilo único del edificio de la unión y compañerismo nacionales.

Y mientras tanto, nuestra Federación Nacional va desarrollándose, va tomando cuerpo, y cuida de que no proliferen las células embrionarias que pugnan por manifestar su hiperfuncionalismo, para que no transformen en un ser enfermo a toda la organización...

Y no se crea que es tan solo en la Federación Nacional de Practicantes, donde existen organismos o elementos que se apartan de los principios que han de regir todo el conjunto orgánico. No. En todas las colectividades, existen elementos que, escapando a su forma natural y principios biológico-sociales, sobresalen de los demás, mostrando un exceso de celo funcional, cuya hiperactividad altera el curso normal de la vida social, cuando no hay otro factor que detenga y neutralice el efecto pernicioso del elemento revelado...

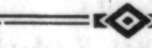
En los organismos vivos, para neutralizar el exceso de celo, perjudicial, de unos elementos, existen otros que lo moderan ajustándolo a sus verdaderas necesidades, regulándolo, dosificándolo, no permitiendo el desenfreno. Al lado de un sistema vegetativo, tiene el hombre un pneumogástrico, de cuyo antagonismo bien limitado, saca la perfección de sus funciones. El célebre autor de "La Galetea", nos presenta en su obra cumbre, al lado de la exaltación, carente en absoluto de mesura, la templanza, la premeditación, la cordura y la prevención. Al lado de un Alonso Quijano, nos puso un Sancho Panza. Los sabios principios de la Ética, nos pone frente a los malos pensamientos del pecado, los sanos preceptos de virtud. Contra el ímpetu arrollador del río, está la blandura de su cauce y contra su desbordamiento la llanura...

No hay duda pues, que lo mismo para regir una sociedad que para ser miembro de ella, el personalismo, la exaltación, la irreflexividad, las ansias de sobresalir, de predominar, la falta de templanza, de moderación y de cordura pueden ser tan perjudiciales, que maten y destruyan por completo la organización.

He ido mucho más allá de mi propósito; pero si con mis ob-

servaciones logro reintegrar al conjunto de la Federación algunos elementos disidentes, afectos de una miopía que les impide ver las ventajas de una unión sólida, daré por bien empleada mi excursión por las conciencias; de lo contrario no pasarán mis comentarios de palabras....

R. C. G.



COSAS DE EMIGRACIÓN

¿Problema irresoluble...?

De todos los problemas pendientes para nuestra clase, quizá muy pocos, o tal vez ninguno, presenten caracteres de solución tan dificultosa, el de los que prestamos servicios en las inspecciones locales de Emigración. Y desgraciadamente el problema tiende a empeorar.

Actualmente, es tan considerable el número de compañeros inscriptos, sobre todo en la Inspección de La Coruña, y existe tal desorganización, que la vida, excepto para aquellos que viajan por mero turismo, se nos hace verdaderamente imposible.

Estoy plenamente convencido, que lo mismo con este modesto y mal escrito artículo, que con muchos más que sobre el caso escribieron, no conseguiré nada, como nada tan poco he conseguido con el publicado en el número de diciembre sobre "El turno rígido y las influencias"; pero es tal el desconocimiento que de este asunto tienen casi todos los Practicantes que viven otra vida, que siento la necesidad de enterarlos, como mejor pueda y sepa hacerlo, de nuestra gran desorganización y de la organización de los demás empleados, que como nosotros, prestan servicios en la Emigración.

Todos estos empleados, lo mismo Médicos, que camareros y enfermeros, tienen constituído un cuerpo o asociación, (que aún no siendo la destos últimos muy perfecta, es mejor que la nuestra) por la cual se rigen, evitando de esta forma muchos de los vergonzosos casos que con nosotros se dan.

Los Médicos que embarcan, pertenecen todos al "Cuerpo de la Marina Civil", en el cual ingresan por oposición y no permiten de ninguna forma el embarque de otro Médico, sin que antes ha-

ya sido admitido en el Cuerpo mencionado y autorizado para embarcar. Porque ellos, con muchísima razón y al contrario de nosotros, ven a la Emigración como una Institución o Dependencia, que solamente necesita un determinado número para cubrir sus servicios; y no como un Asilo, al cual pueden ir a cobijarse todos los sin trabajo o los olvidados por la suerte.

Los camareros, y en gran parte los enfermeros, están también asociados de tal forma, que ellos mismos llevan entre sí un verdadero turno rígido; y una vez completo éste, tampoco admiten más asociados, pensando sin duda, que el sueldo que disfrutan no llega a cubrir sus más perentorias necesidades; sinó, que vayan todavía a repartirlo entre un triplicado número de compañeros, obligándose de esta forma a vivir en perpetua mendicidad.

Solamente los Practicantes, damos la sensación de una desorganización verdadera, aunque dicho sea de paso, y sin modestia alguna, los únicamente algo organizados y que no cometemos atropellos mutuos, somos los de Ferrol.

Los ferrolanos, podemos decirlo en alta voz, somos siempre moral y materialmente perjudicados, por todos aquellos, que de la región y fuera de ella, acuden a ser inscriptos para embarcar cuando les venga en gana, echando abajo todo cuanto los demás hacemos en pro de la organización.

Y vistas las cosas desde el punto de vista económico, muchos de estos señores, por su buena fortuna, no viajan por ganar el mezquino sueldo que nos consignan; sinó, por turismo o por adquirir conocimientos de Geografía práctica; y al regresar de viaje, se inscriben de nuevo y vanse a sus pueblos; llégales el día de embarque, y como ya vieron lo que querían, más las bajezas que hay que sufrir a bordo, no se presentan; el buque sale con dos enfermeros, y nosotros, los que vivimos de esto, comentamos con dolor, que en ese barco que despreció un turista o un explorador, podría ir un Practicante pobre. Y cuando todos creemos, pensando lógicamente, que ese señor que dejó el buque por capricho pasará a la cola del turno, vemos con admiración y vergüenza, que vuelve a embarcar cuando quiere en el barco que le parece y por encima de todos.

Esto compañeros, es la verdad humillante porque estamos pasando todos los que con muy buena fé creemos en el "compañerismo".

Urge, por lo tanto, poner freno a esta desorganización, verguenza de la clase, pidiendo a la Inspección General de Emigra-



ción tome cartas en el asunto y nos sea permitida la constitución del Cuerpo de Practicantes de lo Marina Civil; o por lo menos, como medida previa, suspensión rápida de la concesión de libretas; pues dado el excesivo número de inscriptos, nos vemos obligados a estar dos y tres meses en espera de embarque.

Constitúyase el Cuerpo, o arréglese esto como mejor se pueda, tratando de dignificar la clase, y evitando, de esta forma, que en vez de morir todos puedan vivir algunos.

Pedro GUIMAREY.

IDEAS...

A los Sres. de la Federación y a los Colegios de España.

Hasta hace muy poco tiempo, representaba para mí, ser Practicante, estar en posesión de un título académico, tener una carrera aunque modesta, ser auxiliar del Médico, saber llenar de forma científica las exigencias de los nuevos procedimientos del arte de curar, saber ejecutar las operaciones de cirugía menor y ser un agente coadyuvante de lucha contra la muerte, en pro de una Humanidad que ignora todas estas cosas, a la par que olvida que el Practicante, por razón de constituir un ser orgánico, ha de comer para poder vivir. Pero hoy, ser Practicante, significa algo más, de tanta trascendencia en los tiempos que corremos, que ya quisieran otros señores que se hallan en posesión de otras carreras más brillantes y gozando pingües sueldos, disfrutar el beneficio enorme que aquél goza.

Ya se, que en el ansia de contemporizar e ir parejos a los tiempos de la fotorradiofusión, muchos compañeros van a protestar, inmediatamente que lean que, con respecto a sus perentorias necesidades de la vida, están viviendo, la mayor parte, con dos siglos de retraso. Pero no, señores del rostro agriado por mi diatriba y carente de ganga adiposa por obra y gracia de vuestro sueldo; por el hecho de ser Practicante, gozais de ciertos beneficios, entre ellos, estar viendo lo que pasa en el siglo XX, viviendo, económicamente, en el XVIII.

A vosotros, los que pretendéis ocupar las plazas de la Beneficencia Municipal, se os ha asignado el veinte por ciento del sueldo que disfrute el Médico, y, por lo tanto,, un haber anual que oscilará, "plus minusve", de *doscientas cincuenta a seiscientas pesetas anua-*

les, o lo que es igual, vais a ganar un sueldo mensual, que puede oscilar, entre *veinte pesetas con ochenta y tres céntimos y cincuenta pesetas*, si el buen criterio del concejo que elijais para prestar vuestros humanitarios servicios, no se impone, como sucede en muchísimos Ayuntamientos de España, librandoos del letargo perpétuo en que os ha supuesto quien vió teníais bastante para cubrir vuestras necesidades, con los haberes que dejo apuntados.

Y digo sacaros del letargo perpétuo, pues no otra cosa se colige al parangonar las necesidades de hoy, con lo que asignan al Practi-

cante de la Beneficencia Municipal. El Practicante, desde este punto de vista, es para mí un ser sometido, "ad perpetuam", al letargo invernal de ciertos animales, en el que, no teniendo más gastos orgánicos que los requeridos por el funcionamiento de muy limitados órganos de la vida vegetativa, puede sobrevivir con sus propias reservas sin ingestión de ninguna especie de alimentos, durante los meses invernales. De no aceptar esto, el Practicante es un ente que, o está



viviendo en el siglo XVIII, en que el alquiler de una casa costaba cuatro maravedises, con otros cuatro se podían adquirir viandas para una semana, con seis, un par de botas, etc., o se halla en posesión de la frase misteriosa de un abracadabra salvador y solucionador de los conflictos fisiológicos y del eterno problema del movimiento contínuo, pues máquina es, a quien se exige gran rendimiento sin gasto alguno de combustible; pues no cabe pensar, que de ellos sea el secreto cuya materialización hizo fracasar a la antigua alquimia.

Y no es que me extrañe de la mezquina asignación que los Practicantes de la Beneficencia Municipal deben percibir del Erario, según la ley; ni que en un cerebro haya cabido la idea de que un hombre en estos tiempos pueda vivir con veinticinco pesetas mensuales; ni que acaso algunos Ayuntamientos vean en el sueldo del auxiliar del Médico, motivo de déficit incubrible en sus presupuestos, ni que otros sean rehacios a cubrir, como la ley ordena, aquellos servicios con señores que pagaron un Título, ni que un ordenanza, guardia municipal, portero, barrendero, u otro servidor cualquiera del Municipio, merezca del Erario el sueldo cuadruplicado del Practicante; ni que éste sea el caso único, por excepción, de poder vivir con el harto menguado sueldo apuntado; no. De lo que no puedo librarme, es del asombro que me causó el que un señor que pertenece a la Junta de la Federación de Naciones dijera en uno de los periódicos de nuestra Prensa, que no podían estar quejosos sus compañeros, pues ingresaban en el seno de la clase, con la disposición del 20 por 100, muchos miles de pesetas, que antes no ingresaban.

Esta razón, apesar de ser dicha por un señor, en cuyas manos tienen los Practicantes españoles la defensa de sus intereses y la misión de recabar mejoras, esta razón, digo, de que ahora ingresan en la clase pesetas que antes no ingresaban, me parece propia de aquel otro señor que llamaba puño a la mano cerrada, y que, en boca de quien la pronunció no la comprendo, si no pienso conjuntamente en lo que él mismo dice, pues solo en un mes, gana la cantidad que tienen asignada para un año los compañeros a quienes trata de consolar. Acaso esta sea la razón material de su razón ética.

Pero, no tratemos de inculpar a quien dijo lo que transcribo. Es esta, a mi ver, como todas, cosa opinable, propicia para ver por las dos extremidades del anteojo de Galileo, según las circunstancias en que se halle el observador. Acaso lo que este compañero nos quiso dar a entender, o nos obligó a hacer recordar fué aquel aforismo de: "¡Más vale algo que nada!", y, en posesión de este concepto de filo-

sofía barata, pero filosofía al fin, no habrá más que resignarse y exclamar: "¡El que no se conforma es porque no quiere!"

Que los Practicantes españoles deben gratitud eterna al que dictó la ley, referida tantas veces, es una cosa evidente y fuera de toda duda. El hecho de haberse acordado de aquella clase, reclama su agradecimiento, pues con larga mano viene a dar una personalidad de que antes carecía el auxiliar médico; así pues, como quiera que se mire, los Practicantes obtuvieron beneficio al promulgar la ley, cabiendo el pensar, que, si en el orden económico no fué mayor, acaso se deba a ignorar los de arriba las verdaderas necesidades de la clase y la paupérrima situación de los más. ¿Cómo corregir las deficiencias y defectos que se des-

conocen? Los Poderes Públicos, necesitan la cooperación de la Prensa, para gobernar. La Prensa es la voz del Pueblo que señala al gobernante lo que reclama su atención, pues la carencia de ubicuidad y la pluralidad de las cosas que ha de resolver le impiden estar al tanto de todo. La Prensa, digo, representa el cuarto Poder de los Estados, ya que siendo la voz del Pueblo es la voz de Dios: **"Vox populi, vox Dei"**, y los Practicantes españoles no tienen voz, porque carecen de Prensa. Los Practicantes españoles carecen de una Prensa eficaz, pues la que tienen es exclusivamente familiar. Sus voces, no son oídas más que por los mismos interesados: **"Vox clamantis in deserto"**. Su voz no llega a quienes pueden remediar los diversos males que sufre la clase. La Prensa que soportan los Practicantes españoles, aparte de la recluta de socios para los Colegios respectivos, la compenetración de ideas y la notificación de las oscilaciones que experimentan las mútuas ansias, no sirve para nada.

La Prensa profesional de los Practicantes digo, no sirve para nada; no tiene objeto en la actualidad, ya que no cumple con el esencial para que fué creada: la defensa de la clase y recabar mejoras. Esta Prensa, cumplió a las mil maravillas, otros objetos, llenó el vacío que existía en lo que a la unión de la mayor parte de los Practicantes de España se refiere, pero; ¿qué mejoras alcanzó? ¿Qué beneficios se le deben de su larga actuación? ¿Qué campañas bien dirigidas sostuvo? ¿Se han puesto de acuerdo jamás para orientar y aplicar en un mismo punto la suma de sus fuerzas para obtener mayor eficiencia? Yo tengo la respuesta en el asunto enfermeras; en la exposición o instancia razonadísima del Colegio de Vigo; en los Practicantes que prestan sus servicios en la emigración, cuya deficiente norma los tiene en tierra tres o más meses, adquiriendo fuerzas para sufrir los vejámenes de que son objeto a bordo, donde, como nuevos Esaús, han de renunciar a sus derechos racionales, ya que legalmente no los tienen estipulados, porque de lo contrario una queja de su intransigencia lógica les puede costar el escaso pan que de tarde en tarde ganan. La dotación de Practicante a las grandes empresas, ferrocarriles, etc., son otras tantas cuestiones.

Por otro lado, las revistas profesionales son harto monótonas, fuera de los artículos de interés general como los de ciencia, literatura, arte, etc., para ser leídos por personas agenas a la profesión de que se trate, pues, la mayor parte de las veces, no se descubren en sus páginas más que los ayes lastimeros de las lacras que sufren los señores que las editan, y, por la razón apuntada, es muy raro que una de estas publicaciones llegue a manos de quien puede proporcionar remedio al mal, a manos de quien, conociendo los defectos, pueda corregirlos. Esto es una verdad inconcusa, pues lo contrario no explica el veinte por ciento alcanzado, el olvido de los Practicantes de la Emigración y la lentitud de los trámites de otros asuntos que la clase tiene pendientes.

Nuestra Prensa profesional, debe, a mi ver, sufrir, una nueva orientación, pues con la actual, que está pasada de moda, no se obtendrán los frutos que pacientemente espera la clase. Yo estoy de acuerdo con quien dijo, que el dinamismo es condición inductable de la existencia. El estancamiento produce aguas pestilentes. La Naturaleza, maestra de la vida, tiene por norma la variabilidad, con su sucesión de las cuatro estaciones; la mudanza es su norma. El progreso es condición inexcusable del vi-

vir, y el progreso es multiforme. La pluralidad de sensaciones, matiza, modificándola, la fuerza orgánica. Las teorías modifícanse al ritmo de los tiempos, y fuera insensato aplicar a la locomoción, el lento sistema de tracción animal, cuando el vapor y la electricidad, brindan sus notorias ventajas, y la terapéutica del curanderismo, cuando los postulados de la ciencia ofrecen medios eficaces de salud. Las necesidades que crea la civilización, reclaman nuevas formas y métodos nuevos. La relatividad es exiomática, y este axioma demuestra el error del estacionamiento. Aferrarse a una doctrina equivale a detenerse; detenerse rezagarse. Cada hora tiene su expresión distinta. Por esto, quieron lanzar una idea, quizás utópica, sin importancia, como cosa mía, pero recordando que la historia de la civilización nos dice que las grandes empresas y conquistas del hombre, tuvieron cuerpo en la inquietud investigadora de un cerebro, en forma de irrealidad, de utopía, de sueño, ahí están, sino, la salida ideal de la nave "Argos", abriendo a la navegación el Mediterráneo, la realización de los sueños de Verne y otros, yo quiero digo, dar salida a esta idea mía, que pugna por salir, y la que dejo en libertad aprovechando la coyuntura que me brinda este mi comentario.

En Madrid, tenemos una pléyade de hombres que representan a todos los Practicantes españoles; son compañeros agobiados por tanto batallar, sin medios modernos de lucha; la eficiencia de sus esfuerzos se halla menguada por necesidades ineludibles apesar de un gran espíritu de clase y compañerismo. Estos hombres, necesitan un portavoz, no a la antigua usanza, un portavoz, que sea leído por toda España, para que tengan un punto de apoyo sus pretensiones, nuestras pretensiones; un portavoz, arma indispensable en las luchas de la sociedad moderna, en que la Prensa, como antes decimos, representa el cuarto Poder de un Estado, ¿sería pues, pensar en imposibles, el fundir en uno de importancia todos los periódicos profesionales de los Practicantes españoles, o en su defecto, pagar mensualmente unas columnas de un rotativo importante de Madrid, en que pudieran afianzar sus trabajos y hacer llegar a los Poderes Públicos nuestras justas aspiraciones.

Con lo que se gasta en sostener la Prensa profesional actual, además de un pequeño aporte individual o colectivo, no creo fuera sacrificio alguno, antes bien, el fruto de esta idea no se haría esperar, pues llegando a conocimiento del Gobier-

no las aspiraciones de la clase, no sucedería lo que ahora ocurre, que muchos expedientes yacen placidamente en el fondo de las carpetas burocráticas, por falta de estímulo y desconocimiento de su tramitación por los ministros correspondientes, mientras que los Practicantes sueñan con días mejores.

Ramón Cordero GÓMEZ.



SALUTACIÓN

El cultísimo secretario del Colegio de Oviedo, señor Miranda, acaba de sorprenderme con un atento oficio en el que me participa que la Junta Directiva de dicho Colegio me ha nombrado Redactor-Corresponsal en esta zona de la Revista Galaico-Astur de los Practicantes de estas dos regiones.

Reconozco sinceramente que ha sido un desacierto el designarme a mi para tal cargo ya que hay aquí una legión de activísimos compañeros que, viejos en estas lides y con un espléndido bagaje de conocimientos tanto profesionales como literarios, podrían dejar muy alto el pabellón de los Practicantes astures. Pero aún reconociéndolo así y con un perfecto conocimiento de mi pequeñez para salir airoso de tamaña empresa, una razón de carácter sentimental—y esto justifica mi audacia—me obliga a aceptar un cargo para el que no poseo aptitudes y en el desempeño del cual y por esta misma causa, he de defraudar a aquellos que me eligieron.

Nunca como ahora se me ofreceiron unidas en tan estrecho y cordial abrazo estas palabras, para mi tan sugestivas y tan cautivadoras, que tienen un puesto de preferencia y de honor en el lugar de mis más caros afectos en cuyo Tabernáculo les rindo un fervoroso culto por que a ellos debo cuanto soy y valgo y justo es que lo poco que valgo y soy se lo ofrezca en obligado homenaje de pleitesía, que no por modesto es menos caluroso, a esta trilogía objeto de mis férvidos amores: Galicia. Asturias, Practicantes.

Galicia: La tierra meiga de mis cariños; la que guarda amorosa en sus entrañas los restos queridos de mis progenitores; la que me vió nacer y arrulló mis años infantiles con la melodiosa

música de sus cantares; la de las rías de ensueño y los rumorosos pinares; tierra de santos, tierra de héroes, tierra de conquistadores, yo te saludo.

Asturias: Hospitalaria y cariñosa, que cautivas a cuantos tenemos la dicha de vivir en tu suelo; la de las ingentes montañas y las suaves y siempre verdes campiñas; la que me hizo gozar las inefables dulzuras de la paternidad; la que, siempre riente, ofrece pródiga al viajero el sazonado fruto de sus ubérrimas pomaradas; tierra fuerte, tierra viril, tierra acogedora, recibe el tributo de mi admiración.

Practicantes astures y galaicos; esforzados paladines de la nueva y sagrada secta sanitaria, que a fuerza de estudio y con un espíritu de sacrificio que os enaltece vais adquiriendo cada vez más prosélitos a la santa causa que defendéis; valientes y heroicos soldados de la familia sanitaria; cultos practicantes de las dos regiones hermanas, el más bisoño de los que forman en las gloriosas filas de nuestro ejército, os envía un fraternal saludo, y con él, la solemne promesa de defender, en cualquier lugar y momento, sin desfallecimiento ni claudicaciones nuestra bandera.

Eduardo CADÓRNIGA.

Sama de Langreo (Asturias), Marzo, 1928.

La Carrera de Practicantes y Comadronas

Ilmo. Sr.: Pasado a informe de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública el expediente instruído a moción del Negociado de Universidades referente a conmutarse los estudios de la carrera de Matrona por los que integran los de Practicante, dicho alto Cuerpo ha emitido el siguiente dictamen:

"Por la Dirección general de Enseñanza superior y secundaria se remite a este Consejo una moción del Negociado de Uniaprobados en la carrera de Matrona por los que integran la caversidades para que informe si pueden conmutarse los estudios rrera de Practicante, fundando esta moción en que, frecuentemente se reciben en este Ministerio solicitudes de Matronas, de ordinario informadas favorablemente por los Rectorados o, en todo caso, qué asignaturas deben conmutarse.

Para resolver esta moción con el mayor acierto, es necesario tener en cuenta:

1.° Que los programas oficiales de estas profesiones no lo forman asignaturas independientes, sino grupos de conocimientos médicos de aplicación profesional; y

2.° La finalidad y actuación social de ambas profesiones.

El Practicante es el auxiliar genuino del Médico cirujano en todas las manifestaciones de la profesión y por lo cual sus conocimientos teórico-prácticos deben ser más variados y extensos, si han de cumplir su aplicación a los heterogéneos problemas médico-quirúrgicos, y así la Ley autoriza para completarlos a la asistencia a partos normales con determinadas restricciones.

La profesión de Matronas tiene como única profesión actuar exclusivamente sobre la mujer en gestación y asistencia al parto dentro de la normalidad y como auxiliar del Profesor especializado en Obstetricia, y, por tanto, los conocimientos teóricos y prácticos no son tan generales, ni variados en el concepto médico-quirúrgico, sino especializados y de aplicación genuinamente a la Tocología.

Basta observar las cuestiones que integran los programas vigentes de ambas profesiones para observar trascendentales diferencias. No basta, para demostrar la igualdad y profunda analogía, que en ambas se exijan conocimientos previos que en toda profesión conexa con la Medicina se exigen, incluso en la de modesta Enfermera, y nadie puede pretender que se conmuten en las carreras objeto de este informe.

Lo que personaliza estas profesiones y marca trascendentales diferencis es que en el Programa de Practicantes existen numerosas cuestiones de Medicina y Cirugía general que no están incluídas en el programa de Matronas. Los vendajes, los apósitos empleados en las fracturas, las curas quirúrgicas, los medicamentos tópicos, las anestesias vesicales, las emisiones sanguíneas, etc., etc., para no recordar más, son asuntos de importancia vital que no se consiguen en los estudios de Matrona.

Por si esto no fuese suficiente, la vigente Ley refrenda esta reparación, exigiendo a los Practicantes para sufrir examen certificado de asistencia a Clínicas geenrales de Cirugía, donde hayan realizado las prácticas adecuadas, condición que no se exige las Matronas, a las cuales sólo se les impone la asistencia práctica a Clínicas de maternidad.

Siquiera tengan analogía en algunas cuestiones, cual suce-

de en otras ramas de la Medicina, surgen entre ambas profesiones, co nel debido relieve, diferencias en los conocimientos básicos que los integran y en su finalidad clínico y profesional.

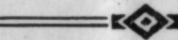
Por las consideraciones anteriormente expuestas,

Esta Comisión opina que no pueden conmutarse los conocimientos de la carrera de Matronas por los de Practicantes, y como éstos no la exponen en asignaturas independientes, sino en temas engranados, constituyendo verdaderos cuestionarios que se estudian en los dos años que constituyen ambas carreras, no procede tampoco conmutaciones parciales."

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de Marzo de 1928.

CALLEJO

Señor Director general de Enseñanza superior y secundaria.



La tragedia de la vida

(COMEDIA EN TRES ACTOS)

A D. R. Fernández Carril

Acto 1.º—Escena única

Pequeña plazoleta en un pueblo gallego. La carretera, como partiendo de la plaza, se pierde a lo lejos. Esta tiene en su centro una vetusta fuente. Un bar, con los cristales de su puerta pintados grotescamente, ocupa la parte central de la escena; tiene, como indica un pomposo letrero, la esclusiva "tabaqueril". Cerca de éste se divisa la vieja familia.

El alcalde, un concejal, el juez, un secretario, el farmacéutico, el veterinario, cinco o seis hombres de los significados en el pueblo, dos o tres mujeres. En segundo término ,el practicante y un grupo numeroso de chiquillos.

El Pract.—(Acercándose y descubriéndose). Señores...

Alcalde.—(Adelantándose). E nnombre del pueblo le deseo la más afectuosa bienvenida, señor practicante.

Pract.—Mil gracias; es mucha molestia...

Secret.—Molestia, ninguna; es deber...

Veterin.—Razón de compañerismo.

Farmac.—Es nuestra obligación. Ya sabe usted...

Concejal.—¡Ah! y eso que no tenemos aquí al señor médico y al señor cura, que sino...

Juez.—Es verdad, ¡caramba! (Al practicante con misterio). Verá usted... aquí todos tenemos una representación oficial, equivalente, ¡qué duda cabe! a mayor prestigio... Hemos de mirar por la clase y hacemos valer en todo y por todo. Hay que distinguirse... verá usted... así... colectivamente.. (Se acercan curisos, los chiquillos).

Farmac.—Muy bien; si, señor Así se consigue imperar. Es la reformación. Nosotros trabajaremos en pro del pueblo, de esta forma, unidos.

Un homb.—Y esperamos que usted nos ayudará, queremos un pueblo limpio, sano...

Pract.—(Aparte) (¡Qué lío). Si, si; moral y fisiológicamente.

Concejal.—(Satisfecho) ¡Esa es la palabra!

Un chiquillo.—(Acercándose a otro) ¡Qué che parece!... ¿E q en será?... (Envalentonado) ¡Viva o señor!...

Los otros chiq.—¡Viva!... ¡Viva!...

Concejal.—Los chiquillos si que saben. (A ellos) Bien; muy bien.

Practc.—(Extrañado). Veremos en que termina todo esto... (A parte) ¡Qué lío! (Marchan todos charlando animadamente). (Los chiquillos los miran absortos).

TELON

Acto 2.º—Escena única

Interior de la Farmacia. Frascos, botellas, un mostrador con su corresponeidnte balanza, un velador y sillas forman su ajuar. Alrededor de la mesita departen amigablemente el cura, el farmacéutico y el practicante.

El cura.—Estamos admirados, puede usted creerlo. Un hombre como usted era el que necsitábamos desde hace tiempo. Gracias a Dios que, por fin, hemos visto satisfechos nuestros deseos. Cuánto le agradecemos a usted lo que hace por nosotros.

Practic.—Nada tienen ustedes que agradecerme. Todo lo que hago es muy natural.

El cura.—No diga usted eso. De sobra conocemos su modestia

Marmact.—Es verdad; trabaja usted demasiado para que dejemos de agradecérselo.

El cura.—Y, todo tiene su recompensa en este y en el otro mundo. Aquí, por lo de pronto, creo que el señor alcalde tiene en iniciativa darle a usted un voto de gracias.

Practc.—Pero señores...

Farmact.—Es justo.

Practic.—Pero si a mí eso...

El cura.—Es...

Practic.—Si lo que yo necesito...

Farmact.—Es justo, señor, es justo!

TELON

Acto 3.°—Escena única

Amplio salón en un Colegio de Practicantes. Hay un velador con revistas y periódicos. En las paredes cuadros. Una biblioteca. Sillas. En torno al velador se hallan varios practicantes discutiendo enérgicamente. (Entra el practicante de los actos anteriores).

Practic.—¡Chicos!... (Sentándose desolentado) ¡Por fin!

Uno.—¡Hombre!... pero... ¿no estabas?....

Otro.—¿Y eso?...

Practic.—Si, estaba en el pueblo, pero ya veis...

Otro.—Pero ¿qué te pasa?... ¿Te recibieron mal?...

Practic.—¿Qué me pasa?... (Transición) No; me recibieron bien, muy bien, con mucho cariño. Después a trabajar: aquí, allí, donde fuese; como un esclavo del deber. No importaban los días. A curar llamaban y con eso sobraba lo demás. De lo principal no se preocupaban: no entendían o no querían entender mis ruegos. Todo se concisaba a encomiar mi trabajo. (Enérgico) que yo curase era una grandeza. ¡Qué yo muriese no importaba!

Uno.—¿No pagaban?...

Practic.—Si; eso sí. Diez y nueve pesetas mensuales. Ya tenía para fumar. Se podía vivir.

Otro.—Es verdad.

Practic.—¡Cómo si yo no tuviera mi carrera!... Eso no se miraba. ¿Qué les importaba que yo muriese?... Nada. (Irónico) Otro iría. Allí dejaría sus esfuerzos y su juventud. (Pesimista) ¡La farándula de la vida! (Llamando) ¡Botones!...

Botones.—(Apareciendo solícito) mande.

Practic.—¿Cuánto ganas, chico,

Botones.—Cuarenta pesetas mensuales.

Practic.—Vete (marcha el botones). Lo oís. ¡Cuarenta pesetas mensuales! ¡Y cn cuanto orgullo lo dice! ¡¡Cuarenta pesetas!!... (Con rabia) y querían que yo viviese con diez y nueve! ¡¡Con diez y nueve!! ¡Mensuales, señores, mensuales! ¡Con amargura). Es la vida y nosotros con conformarnos con su ley. ¿Por qué?

Camilo FERNANDEZ R.



De los Practicantes de la Emigración

Instancia dirigida al Excmo. Sr. Inspector de Emigración por el Colegio de Practicantes de Ferrol:

El Colegio de Practicantes de Medicina y Cirugía de El Ferrol, celoso siempre, de velar por los intereses de la clase que estén en armonía con la justicia, equidad y los altos intereses del Estado; intereses que siempre son como en este caso modestísimas aspiraciones del difícil bienestar común, y en particular de un reducido grupo de Practicantes al servicio de la Emigración en los buques de ultramar, tiene el alto honor de elevar a V. E. muy respetuosamente nuestra humilde súplica, en la creencia y con la fé puesta en el generoso de V. E. de que se digna tomar en consideración nuestras humildes, justas y equitativas aspiraciones mucho hemos de esperar del que tan digna y sabiamente ocupa tan alto sitial, en beneficio de estos modestísimos funcionarios que dignos de mejor suerte, se dedican al servicio expresado por virtud de la aún no lejana reforma y ampliada Ley de Emigración que talentosas y expertas manos confeccionaron y que para orgullo nuestro otros países han adaptado en muchas de sus sabios disposiciones, especialmente nuestro vecino Portugal; pero que en este caso especial de la Emigración de la vecina República tal vez por una adecuada organización de los servicios o por otras causas que ignoramos, se encuentran sus más modestos funcionarios al abrigo de los agobios económicos que por desdicha afectan en alto grado a los practicantes españoles al servicio de la Emigración en los buques de ultramar.

Es bien notoria la utilidad y la eficacia de los practicantes en la emigración. Ello por fortuna se ha podido comprobar satisfac-

toriamente, si no bastase ya el testimonio de los Inspectores. El practicante único y verdadero auxiliar del médico, no solo desempeña a bordo sus funciones profesionales sino que auxiliando al médico en funciones de policía, ejerce una especie de tutela y garantía para el emigrante compatriota; sus principios, condiciones morales y personales, su título de que le excluye en cierto modo del contacto con el resto de la tripulación española: lo decimos Excmo. Sr. con todo el respeto y sindesdoro para nadie ni tampoco como jactancia personal; pero en honor de la más estricta verdad, y sin embargo doloroso es ver como si una ley fatal e inexorable le excluyese al margen de todo beneficio.

No hemos de referirnos Excmo. Sr. en la presente instancia a otras cosas que por ser de justicia, Dios mediante se conseguirán; pero sí hemos de significarle a V. E. que actualmente existe un verdadero conflicto con el embarque de los practicantes, especialmente en el puerto de La Coruña; conflicto que grava de una manera considerable en lo más elemental en la vida, en lo absolutamente indispensable como es el medio de subsistencia, sobre todo a los practicantes antiguos porque no pueden embarcar más que de una forma irregular, después de varios inconvenientes que ocasionan gastos que no pueden sufragar, y eso de tarde en tarde.

Por todo lo expresado y con el fin de mejorar en lo posible tan incierto porvenir le pedimos muy respetuosamente Excelentísimo señor se vea la manera de crear el Cuerpo de Practicantes de la Emigración que establecería un servicio normal y un alivio económico a dichos funcionarios.

Y también como medida urgente de verdadera necesidad le suplicamos a V. E. se digne disponer un turno normal de preferencia para los practicantes antiguos y limitar el número de los mismos, en relación aproximada con las necesidades del servicio.

Yde esta manera creemos Excmo. Sr. quedaría solucionado temporalmente el servicio de los practicantes de la Emigración.

Es todo cuanto este Colegio tiene el alto honor de elevar a la consideración de V. E. en beneficio de los funcionarios expresados, que esta entidad tiene el ineludible deber de parrocinar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Ferrol 14 de Marzo de 1928.—El Presidente, **José Castro Mezioso.**—El Secretario, **Manuel F. Vizoso.**

Excmo. Sr. Inspector General de Emigración.

En contestación a esta solicitud, así como también al telegra-

ma cursado en días anteriores, se ha recibido el siguiente oficio que transcribimos al pie de la letra:

"Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Dirección General de Acción Social y Emigración.

Visto su escrito de 14 del corriente solicitando la creación del Cuerpo de Practicantes de la Marina Civil o bien Practicantes de la Emigración; esta Dirección General tiene el gusto de manifestarle que no está facultada para lo primero que es privativo del Ministerio de la Gobernación y respecto a lo segundo la Junta Central de Emigración estudia actualmente el expediente del personal Sanitario de los buques destinados al transporte de emigrantes.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid 2 de Marzo de 1928.—El Director General.

Sr. Presidente del Colegio de Auxiliares de Medicina.—Ferrol."

Se recibió también una comunicación del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional en contestación al oficio dirigido a la misma solicitando su apoyo en este acuerdo nuestro de dirigirnos a la Dirección General de Emigración, en beneficio de nuestros compañeros los practicantes de la Emigración.

Nos dice el Comité Ejecutivo de la Federación que los extremos que nosotros tratamos están incluídos en las peticiones formuladas por el Colegio de Vigo, acerca de la Dirección General de Emigración, y que en aquella ocasión se personaron los miembros del Comité en el Ministerio del Trabajo entrevistándose con el señor Aunós, el cual prometió que recomendaría el asunto a la Junta Central de Emigración.

Entre otros asuntos de interés de los que se dará conocimiento en la próxima Junta general, nos recomienda la Federación tengamos siempre la mayor coincidencia en los asuntos que solicitemos, con los ya pendientes, para dar la sensación de unidad, pidiendo todos lo mismo.

Termina felicitando a este Colegio de la manera más cordial por haber nombrado Presidente Honorario al gran D. Mariano Gómez Ulla, defensor singular de los practicantes.

Con todo lo expuesto y sin perjuicio de comentarlo con mayor amplitud nos hemos de permitir expresar la más optimista confianza en la próxima reorganización del servicio sanitario, en particular en lo que afecta a los practicantes, para la emigración en los buques de ultramar.—El Secretario, **Manuel F. Vizoso.**

Junta Directiva celebrada en el Colegio Provincial de Oviedo, el 12 de Febrero de 1928.

1.° Lectura del acta anterior, la cual fué aprobada.

2.° Quedan definitivamente solucionados algunos detalles que había pendientes, para la reforma del Reglamento.

3.° Son aceptadas las bases propuestas por el Colegio del Ferrol respecto a la Revista, y se hace constar en el acta del día, nuestro agradecimiento a los citados camaradas, por el interés y facilidades que nos dieron, para que llegásemos a un acuerdo.

4.° Quedan nombrados "Redactores Corresponsales" de la "Revista", los compañeros que a continuación se indican: Delegación de Mieres, D. Patricio Carro Losada; de Avilés, D. Saturnino Panizo Piquero; de Sama, D. Eduardo Cadórniga, y de Oviedo, D. Enrique Miranda Rodríguez.

5.° Sustituir el sello actual del Colegio, y membrete de papel de escritorio, que ostentaban; Colegio Provincial de Practicantes Titulados; por el de (Colegio Provincial de Auxiliares de Medicina y Cirugía, de Oviedo).

6.° Dar de baja al compañero D. Cirilo Benagas en el Colegio, por hallarse en descubierto en el pago de recibos.

7.° Visitar al presidente del Colegio Médico para que intervenga en el asunto motivado, entre el compañero Fernando Toral y el médico señor Lorences, por desavenencias surgidas entre los dos.—Secretario, **E. Miranda.**

Colegio de Practicantes de Vigo

Reunido este Colegio en Junta general al objeto de proceder a la renovación de su Junta Directiva, han sido designados para los respectivos cargos, los siguientes compañeros:

Presidente, D. José de Angulo.
Vice, D. Alejandro P. Isla.
Secretario, D. Perfecto da Vila.
Tesorero, D. Manuel García.
Vocal primero, D. Alejandro González.
Idem segundo, D. Brecio Puga.

Se ruega encarecidamente a todos los Practicantes y lectores de esta «Revista», recomienden con especial preferencia a los Sres. anunciantes, correspondiendo de esta forma al apoyo que nos prestan. Seamos agradecidos.

Sección de Federación Nacional

Letrado de la Federación Nacional: Don Alfredo Aleix Mateo-Guerrero. Abogado. Prado, 15, Madrid

ACTA DE FEBRERO

En las reuniones celebradas por el Comité Ejecutivo, durante el presente mes, se acordó dar cuenta de los siguientes asuntos relacionados con la Federación:

Primero. Los días 3 y 13 del corriente fué visitado por el Comité, en su despacho oficial, el señor Director general de Administración local, para recabar noticias de la marcha del recurso interpuesto contra el presupuesto de la Diputación provincial de Valencia, por los camaradas de aquella Beneficencia.

Segundo. A primeros del actual llegaron a Madrid el Presidente y Secretario del Colegio de Gijón, señores Verde y Estrada, con objeto de solicitar informes de lo que deben hacer para que el Ayuntamiento gijonés cumpla sus obligaciones sanitarias con respecto a practicantes.

Fueron acompañados por el Comité al Ministerio de la Gobernación, en donde visitaron al doctor Bécares, Inspector general de Sanidad Interior, que les escuchó muy atentamente.

Hubo un cambio de impresiones entre los compañeros asturianos y el Comité, encaminadas a que reine la mayor cordialidad entre todo slos practicantes de aquella región.

Tercero. Atendiendo el ruego del Comité, el compañero de Jerez de la Frontera, D. José Galera Gil, escribe una carta, en la que manifiesta que el ilustre doctor Aranda habló con el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, sobre el problema de las enfermeras, cuando hace poco visitó aquella población.

Cuarto. Málaga solicita se le ayude a resolver un caso de intrusismo que hay en el Dispensario Antivenéreo de aquella capital. Se le contesta lo pertinente y se le envía un escrito al señor Inspector provincial de Sanidad.

Quinto. La Junta regional de Cataluña-Baleares, remite al Comité datos sobre la escisión que ha habido en el Colegio de Palma de Mallorca. Se contestará oportunamente, después de estudiar el expediente.

Sexto. Vizcaya comunica el cambio de Rirectiva, habiendo nombrado Presidente a D. Julián García; y

Séptimo. Se acuerda enviar un ejemplar de la Memoria, que aparecerá dentro de breves días, a los señores Decanos de las Facultades de Medicina, Profesores de la enseñanza de la carrera de Practicante, Inspectores provinciales de Sanidad, Presidentes de Colegios de Médicos y a todas las autoridades sanitarias, para

que sea conocida por toda la Clase Médica española la Federación Nacional de Colegios de Practicantes.

Madrid, 29 de febrero de 1928.—El Secretario, **Rafael Fernández Carril**.—V.° B.°, el Presidente, **Leonardo Sánchez.**

SECCIÓN LITERARIA

PRIMAVERA

Primavera... Momento crítico del año en que el bosque sonríe y se estremece, cual bella y enamorada núbil al soplo germinal... En que el sol, en su periódica anual resurrección, torna a elevar impávido, majestuoso, solemne, en busca del cenit, y en su ascensión sublime, vuelve a esparcir torrentes de nueva vida y nueva luz, que nos envía en multitud de rayos palpitantes y en haces de rayos brilladores...

A su influencia, alejados los hielos del invierno, otra vez surgen las linfas, se rizan las licuadas superficies... murmuran con misterioso son esos manantiales llamados fuentes, a cuyo torbellino de cristalinas moléculas, brinda el valle serpenteante cauce entre las olorosas flores silvestres, con quienes juegan al pasar y quienes ceden sus aromas en pago de la fertilidad que les presten...

Los pájaros, dejando sus escondrijos del pavoroso invierno, visitan la floresta policrómica, y con dulcísimos trinos y gorgeos se requieren de amor invitándose a rehacer de nuevo el nido...

El riachuelo inquieto, presenta motivos de caleidoscopio, al mirarse en su ondulante superficie la hojarasca del sauce y las flores de fuego del guindo...

Las auras agitan los tallos, por entre cuyas fibras circula la savia nueva cuajándolas de yemas y botones, creando nuevas capas de liber y albura, y las sedosas flores, anhelantes de ostentar sus múltiples encantos, abren sus corolas, irradian sus matices, exhalan su fragancia, y en plenitud de su hermosura y lozanía, exhiben sus estambres pletóricos de pólen, pronto a caer sobre los delicados pistilos, donde la colmena vecina, bienhechora y simbólica, liba miel...

Primavera... Juventud del año... Símbolo de resurgimiento; expresión sublime de eternidad; prueba inconcusa de la inextinguible fuerza creadora de la Naturaleza; promesa eterna de felicidad; manifestación periódica de la persistencia de la vida en estado latente... Primavera: yo te saludo.

Ramón CORDERO GOMEZ.



NOTICIAS

En atento B. L. M. nos comunican los ilustres Doctores en Meidcina, D. Federico Sánchez Plaza y D. Julio Varela Franco, la apertura de un Laboratorio de análisis Químico e Histo-patológico.

La reconocida competencia y cultura profesional de los directores de este nuevo centro, la larga experiencia que poseen de la especialidad, así como los adelantos con que cuenta, son una garantía para el Cuerpo Médico y el público en general.

Felicitamos a los señores Sánchez Plaza y Varela Franco, por su acierto, y les deseamos toda clase de éxitos.

En virtud de algunas protestas hechas, por los compañeros que presta servicios en la Inspección de Emigración de La Coruña, quejándose de repetidas alteraciones del turno, la directiva de este Colegio, ha enviado a la Inspección General de Emigración el telegrama siguiente:

Inspector General de Emigración.—Madrid.—Colegio Practicantes Ferrol, ruega respetuosamente a V. E. ponga coto y organice debidamente, la enorme anomalía del servicio de Practicantes de Emigración (Inspección Coruña) por ser deficientisima la situación Practicantes, que de antiguo dedicanse a la navegación ultramar.—El Presidente, **José Castro Meizoso.**—El Secretario, **Manuel F. Vizoso.**

Creemos muy acertada la decisión de nuestra directiva y hacemos fervorosos votos porque se consiga lo que todos anhelamos.

Ha sido nombrado Practicante, del Montepío de la Sociedad Fábrica de Mieres, nuestro compañero D. Livio Hevia, por lo que será puesto a las órdenes de los cuatro Médicos que la referida Sociedad tiene para el servicio del Montepío. Al felicitar a este compañero, le deseamos muchas prosperidades en el nuevo cargo.

Recientemente ha fallecido el padre de nuestro gran amigo el entusiasta compañero D. Antonio Matamoros, Presidente del Colegio de Sevilla.

Acompañámosle en su justo dolor, así como a su respetable familia.

Ha fallecido también, la hermana de nuestro querido compañero el secretario del Comité ejecutivo de la Federación Nacional, D. Rafael Fernández Carril, a quien enviamos el más sentido pésame.

De regreso de su viaje a Buenos Aires, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido compañero D. Francisco Pérez Vilela. Sea bienvenido.

Tuvimos el placer de abrazar a nuestro querido amigo, culto estudiante de medicina y ayudante de las asignaturas de Histología y Anatomía Patológica de la Facultad de Santiago, don José Calatayud, que en unión de su honorable y distinguida familia, pasó dos días en la ciudad.

Muy de veras deseamos que les haya sido grata su corta estancia en ésta, a los señores de Calatayud.

Hemos recibido atenta carta del ilustre doctor Gómez Ulla, manifestando extraordinaria satisfacción por ser nuestro Presidente de honor, pues siente una verdadera simpatía por nuestra clase a la que profesa gran afecto.

Agradecemos muchísimo las cariñosas frases del eminente doctor enviándole el más afectuoso saludo a tan ilustre paisano.

Ha sido nombrado vocal de la Comisaría Sanitaria Provincial de la Coruña el distinguido compañero y amigo D. Miguel de la Prieta, Presidente del Colegio de Practicantes de la vecina ciudad.

Al felicitar al amigo la Prieta por la distinción de que ha sido objeto, nos congratulamos de que persona de tanta valía forme parte de tan importante entidad donde puede hacer mucha labor en beneficio de la clase.

En días pasados fueron a la vecina capital los compañeros y queridos amigos D. José Castro Meizoso y D. Manuel Fernández Vizoso, Presidente y Secretario, respectivamente, a gestionar diversos asuntos profesionales, con ópimos resultados.

Al mismo tiempo, en las breves horas de estancia en aquella capital, tuvieron el gusto de saludar al distinguido amigo y compañero D. Miguel de la Prieta, caracterizado Presidente del Colegio de la Coruña, por el que fueron solicitamente atendidos, cambiándose mútuas impresiones sobre diversos asuntos que afectan al interés de la clase y sobre otros varios también de urgente resolución

El amigo la Prieta prometió devolver la visita a este Colegio en la primera oportunidad que le permitan sus habituales ocupaciones.

Dos compañeros militares.

Después de varios años de ausencia en Africa, hemos tenido el gusto de abrazar a nuestro querido amigo D. José Fuentes

Miño, socio de honor de este Colegio, que ha sido destinado al Hospital Militar de la Coruña.

Felicitamos al amigo Fuentes.

También se halla destinado en la ciudad herculina, asignado al equipo quirúrgico, el distinguido compañero D. Manuel Viciso ,a quien saludamos y nos ofrecemos cordialmente.

Según vemos por "El Practicante Aragonés" se halla delicado de salud el Presidente del Colegio de Zaragoza D. Manuel Castellón, querido amigo nuestro.

Hacemos votos sinceros por el completo restablecimiento del valiente batallador.

En la primera quincena del próximo mes de Abril celebrará este Colegio la Junta general ordinaria correspondiente.

SECCION OFICIAL

R. O. 28-12-1927 (D. O. núm. 1 de 1928).—Concede un año de prórroga en su destino del "Jaime I", al primer Practicante D. Antonio García Fernández.

R. O. 31-12-1927 (D. O. núm. 3 de 1928).—Concede premio de la Fundación "Félix Echaur" al primer Practicante D. Eduardo Zaplana Cañavate.

R. O. 4-1-1928 (D. O. núm. 4).—Dispone que el primer Practicante D. Juan Vázquez Parada, cese en el destino que le asignó la de 24-2-1926 (D. O. núm. 44) y pase a disposición del Capitán General del Departamento de Ferrol.

R. O. 4-1-1928 (D. O. núm. 4).—Concede permuta de turno de embarco a los segundos Practicantes D. Agustín López Fernández y D. Manuel Díaz Fernández.

R. O. 18-1-1928 (D. O. núm. 16).—Concede un año de prórroga en su destino del cañonero "Mac-Mahón", al segundo Practicante D. Pedro Díaz Fernández.

R. O. 21-1-1928 (D. O. núm. 21).—Dispone pase a la situación de reserva el Practicante Mayor D. Francisco Cía Martel.

R. O. 1-2-1928 (D. O. núm. 27).—Asciende a sus inmediatos empleos con antigüedad de 26 de enero último al primer Practicante D. Juan Aragón Sánchez; segundo, D. Jesús Rodríguez Topete, y Aspirante, D. Manuel Cortejosa Haro.

R. O. 1-2-1928 (D. O. núm. 28).—Destina al Practicante Mayor D. Juan Aragón Sánchez y primero D. Jesús Rodríguez Topete, al Hospital de Marina del Departamento de Cádiz; a los

gundos D. José Bretones García y D. ...
Guarda-Costas "Uad Muluya" y Hospital de Marina del De-
rtamento de Cádiz, respectivamente.

R. O. 15-2-1928 (D. O. núm. 38).—Concede permuta de tur-
o de embarco a los segundos Practicantes D. Celestino García
astaño y D. José Marchante Domínguez.

R. O. 8-2-1928 (D. O. núm. 40).—Confiere destino a los se-
gundos Practicantes D. José Gende Barros, al Guarda-pescas
"Dorado"; D. Luis Loureiro Aza, al cañonero "Dato"; D. Be-
nito César Díaz Penelas, al transporte "Almirante Lobo"; D. Fer-
nando Devesa Martínez, D. Enrique Lorenzo Sánchez y D. En-
rique Vidal Espiñeira, al Hospital de Marina de Ferrol.

R. O. 23-2-1928 (D. O. núm. 45).—Asigna a la Comisión Ins-
pectora del Arsenal de Ferrol para formar parte de la dotación del
crucero "Almirante Cervera", al primer Parcticante D. Jesús Ro-
dríguez Topete.

Talleres Tipográficos de «El Correo Gallego»

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don .... *que vive en*

calle .... *número* .... *piso* .... *desea suscri-*

birse por un año, a la Revista profesional **El Practicante Galaico.**

.... *de* .... *de 192*.....

Firma ....